

EDITORIAL

El desgredo en la iniciativa pensional

LO QUE PASÓ CON EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA REFORMA PENSIONAL -EN SU PASO POR LA CÁMARA- ES LA MEJOR MUESTRA DE LA DESIDIA QUE HA CAPTURADO EL DEBATE DE LAS NUEVAS LEYES

El flujo de trabajo diseñado por la Constitución para crear o rediseñar las leyes es muy simple: solo se aceptan iniciativas de origen gubernamental; parlamentario o popular; una vez la idea esté bien articulada, debe radicarse en la comisión respectiva, de acuerdo con su temática, que le asignará los ponentes y la incipiente "idea de ley" comenzará el paso por cuatro debates, dos en la Cámara (comisión y plenaria) y dos en el Senado (comisión y plenaria), y una vez sea aprobada pasará a conciliación y a la Secretaría Jurídica de Presidencia para que sea plasmada como nueva norma. El trámite es simple, claro y obliga a que los congresistas estudien las normatividades con todos sus impactos, los costos, la conveniencia y lo hagan de cara al país. Desde hace más de una década, en Colombia se habla con convencimiento de que hay unas reformas estructurales que deben hacerse para mejorar las cuentas fiscales y asegurar finanzas sanas en el largo plazo. Entre las que siempre se mencionan en ambientes tecnocráticos está, la reforma tributaria estructural, la del sistema de salud, la laboral, la de las autonomías regionales y la pensional. Pues este Gobierno Nacional se dio el lapso y puso a andar la de la salud, la laboral y la pensional, con el gran error político de que quiso imponerlas sin negociar y para las cuales no tuvo en cuenta el impacto fiscal de las importantes iniciativas. En el trámite de todas ellas, echó mano de la seducción de congresistas con burocracia y contratos, pero de lo que más hizo gala fue de la milimetría en los procedimientos de aprobación: horarios, citas, quórum, ponentes, largas jornadas y demás mañas que tienen capturado al Congreso de la República sin que los electores tengan en cuenta a la hora de volver a elegir los nombres de senadores y representantes. La reforma

más ambiciosa es la pensional que está a un milímetro de volverse ley y que instale en el país el sistema de pilares, con una centralización de todas las pensiones en Colpensiones y un fondo administrado por el Banco de la República. Pero sucede que en la Cámara todo lo hicieron a la carrera y la Corte Constitucional ha devuelto la iniciativa para que hagan bien su trabajo y no se han puesto de acuerdo; mientras que los descabezados fondos de pensiones privados están en un limbo de sistema, Colpensiones sigue a caballo entre una entidad burocrática y otra técnica y el Emisor, que debe cargar con el fondo, no puede acomodarse sin que haya una ley que lo ordene. Es un absoluto desastre mientras los congresistas preparan sus nuevas campañas y el país pensional sigue en un limbo sin precedentes. Es increíble que hasta ayer la Cámara de Representantes

AFILIADOS PENSIONALES



tenía oportunidad de presentar a la Corte las actas corregidas de las sesiones del 27 y 28 de junio pasado, en las que debía subsanar el vacío legal detectado por el tribunal, pero nada. De declarar exequible el nuevo régimen pensional, la Corte deberá dar al sistema un par de meses con el fin de reprocesar el cambio en la población; es decir, el país cambia semana a semana y la situación de hoy no es la misma del primer semestre del año en curso. El trámite de la pensional es típico ejemplo de cómo se hacen las cosas en el Congreso y del impacto que tienen para el país económico.

PERSONAJE DEL DÍA



RICARDO ROA
PRESIDENTE DE ECOPETROL

Ecopetrol busca cerrar acuerdos para operar campos terrestres de Petrobras en Brasil, aprovechando su experiencia en yacimientos en tierra firme. Ecopetrol ve potencial, especialmente para proyectos que demandan generación eléctrica.



Escuche el podcast del editorial

20 DE SEPTIEMBRE | HACE 50 AÑOS



1975



2025

1 Ahorros superan \$31.000 millones
El Ministerio de Hacienda informó que el ahorro captado en el país alcanzó \$31.000 millones al 12 de septiembre, 77% más que el año anterior.

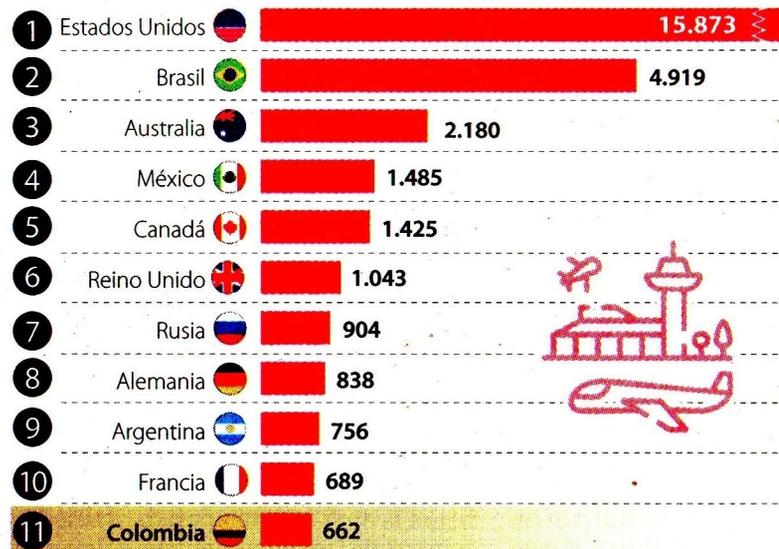
2 Incautan cocaína en Santa Marta
Las autoridades hallaron 37 kilos de cocaína y marihuana en un buque con bandera de las Bahamas, valorados en \$50 millones. La droga sería enviada a EE.UU.

1 Pólizas de salud al alza
El presidente de Fasecolda, **Gustavo Morales**, señaló en *InsideLR* que ante la situación que reina en los servicios de salud, las pólizas han aumentado 23%.

2 La inflación llegará a 3% en 2030
La encuesta de expectativas del Banco de la República mostró que los analistas prevén que la inflación llegue gradualmente a la meta de 3% en cinco años.

RANKING

PAÍSES CON EL MAYOR NÚMERO DE AEROPUERTOS



MENSAJES A LR

¿Invierte en seguros o pólizas de salud para usted o su grupo familiar?

NANCY NARVÁEZ DÍAZ. La verdad es que, así como está la situación de la salud en Colombia, uno hace lo que puede para asegurarse la cobertura a la familia. Se hace casi que una obligación comprar un seguro.

HUMBERTO ZÁRATE ARIZA. Se me hace el colmo que además de que uno paga impuestos, cargos y sobrecargos, le toque a uno pagar salud, además de que ya uno la paga de manera obligatoria. Todo un desastre.

EDGAR RICARDO PATERNINA. Yo sí prefiero tener un plan de cobertura de salud que me asegure que me van a atender si algo pasa, uno nunca está exento de una mala hora. Lo mejor es estar asegurado como algo básico.

URIEL SUÁREZ MANRIQUE. A mí la verdad no me alcanza para pagar salud sobre la salud que ya de por sí pago en mi nómina. Toca es cuidarse, comer bien y evitar incluso ir a hospitales que es allá donde uno coge enfermedades. Nada como una buena salud para evitarse dolores en el futuro.

facebook.com/larepublica.co

larepublica.co

@larepublica.co



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADO EL 1 DE MARZO DE 1954 | Año LXXI - No. 23.019
EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.
Organización Ardilla Lülle - oal.com.co